

FORMACIÓN DE PROTO-DOBLETES LÉXICOS: CONTRIBUCIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS FORMAS *DOSTOR*, *GÜENA*, *JUERTE*, *ÚRTIMO* Y *HUMIRDE* DEL ESPAÑOL DE CHILE*

FORMATION OF LEXICAL PROTO-DOUBLETES: CONTRIBUTIONS
FROM THE ANALYSIS OF *DOSTOR*, *GÜENA*, *JUERTE*, *ÚRTIMO*
AND *HUMIRDE*, FROM CHILEAN SPANISH

EDGARDO CIFUENTES*, GASTÓN SALAMANCA**

RESUMEN

Este artículo presenta las principales conclusiones de la tesis doctoral “Neutralización fonémica como mecanismo de innovación léxica: el caso de las formas *dostor*, *güena*, *juerte*, *último* y *humirde* del español de Chile” (Cifuentes, 2016). Dos focos que se exploraron en dicha investigación son: a) la consciencia del valor distintivo de los fonemas consonánticos en posición de neutralización en el español (de Chile), y b) las evidencias de bifurcación léxica, extraídas a través de la distribución morfosintáctica de las formas que componen los proto-dobletes, la opinión de un *focus group* respecto de los significados de dichas formas y los resultados de una encuesta, aplicada a 200 hablantes, respecto del mismo tópico. En la presentación que nos ocupa, se analizan los cambios semánticos que ocurren en los casos de estudio, con el objeto de determinar la participación que en estos cambios pudieron tener los factores fonológicos y socioestilísticos. Así, las diferencias situacionales y dialectales entre las formas estándares y las formas marcadas pueden explicar la separación de los significados: la alta frecuencia con que se realizan las inferencias necesarias para extraer estas connotaciones produce la convencionalización de estos significados; es decir, las connotaciones peyorativas de *dostor*, *último* y *humirde*, y las sensoriales de *güena* y *juerte*, pasan a formar el significado habitual de las expresiones, se convencionalizan. Se plasman, además, conclusiones generales que emergen de todos los aspectos considerados en la investigación mayor señalada.

Palabras clave: Español de Chile, innovación léxica, dobles léxicos, lingüística histórica.

* Artículo basado en la tesis “Neutralización fonémica como mecanismo de innovación léxica: el caso de las formas *dostor*, *güena*, *juerte*, *último* y *humirde* del español de Chile”, del Programa de Doctorado en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Arte, Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

** Dr. en Lingüística, profesor en la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile. Correo electrónico: edgardocifuentes@gmail.com

*** Dr. en Lingüística, profesor en la Universidad de Concepción. Concepción, Chile. Correo electrónico: gaston.salamanca@gmail.com

ABSTRACT

This article introduces the main conclusions of the doctoral thesis “Phonemic neutralisation as an lexical innovation mechanism in the forms *dostor*, *güena*, *juerte*, *último* and *humirde* of Chilean Spanish” (Cifuentes, 2016). Said investigation focused on two main aspects: a) the awareness of the distinctive value of consonant phonemes on neutralization position in (Chilean) Spanish; and b) the evidences of lexical bifurcation, extracted from the morphosyntactic distribution of proto-doublet forms; the opinions of a *focus group* on the meanings of those forms; and the results obtained from a survey applied to 200 speakers on the same topic. In this presentation, we analyse the semantic changes that take place in the cases studied, in order to determine the role those changes could have had on phonological and sociostylistic factors. Thus, the situational and dialectal differences among the standard forms and the marked forms can account for the meaning gap: the high frequency with which the required inferences are made in order to extract those connotations produces the conventionalisation of those meanings. Thus, the derogatory connotations of *dostor*, *último* and *humirde*, and the sensory connotations of *güena* and *juerte*, become the regular meaning of expressions, i.e. they are conventionalised. In addition, general conclusions which emerge from all the aspects considered in the major research are expressed.

Keywords: Chilean Spanish, lexical innovation, lexical doublets, historical linguistics.

Recibido: 24.08.16. Aceptado: 18.11.16.

1. INTRODUCCIÓN

EL MARCO GENERAL de este trabajo es la tesis doctoral “Neutralización fonémica como mecanismo de innovación léxica: el caso de las formas *dostor*, *güena*, *juerte*, *último* y *humirde* del español de Chile” (Cifuentes, 2016). Se abordan aquí, entre otros tópicos, la neutralización fonémica y su rol en la formación de los proto-dobletes léxicos; y las evidencias de la bifurcación léxica, exploradas a través de una encuesta aplicada a 200 hablantes del español de Chile, los comentarios de un *focus group*, y la distribución morfosintáctica de las formas componentes de los (proto)dobletes. En efecto, a través de estas vías se ha aportado evidencias de que efectivamente los hablantes establecen una diferencia semántica entre las formas con neutralización y las formas estándares.

Así, por ejemplo, con respecto a las formas que nos ocupan, en Internet es posible encontrar enunciados como los siguientes¹:

¹ Los ejemplos se transcriben tal cual aparecen en la fuente original, excepto en que se subrayan las formas que integran los proto-dobletes que nos ocupan.

(1) *No es por ser xenofobo.. pero en los SAPUS de Quilicura y Renca, tienen unos Dostores tropicales que parece que sacaron sus títulos por ebay... son muy mal doctores la mayoría.*

(2) *¡¡¡¡que rota la shana...!!!! ¡¡ÚRTIMA!! Su horrorosa ortografía y cero capacidad de razonamiento me impactaron.*

(3) ... “*qué está comiendo mijita que bajó tanto de peso*”, pero ella no hace caso y le resbalan las tallas, total se sabe güena.

(4) JOTE

ingredientes: VINO (pipeño, embotellado, del juerte, del filtrao lo que venga).

(5) *una mina media cumita terrible de humirde... la cosa es que se casaron y el la llevo a recorrer el mundo con el. La mina tan humirde nunca le pidio nada de nada...*

Como se puede apreciar, en estos ejemplos se presenta una voluntad explícita de los hablantes de marcar una diferencia semántica. En efecto, los hablantes no se refieren a cómo dijo alguien esas palabras: las palabras no aparecen en *mención*, sino en *uso*.

En principio, se puede afirmar que las formas marcadas que integran los proto-dobletes tienen significados como los siguientes:

- a) *Dostor*: ‘médico falso o negligente’.
- b) *Úrtimo*: ‘vulgar’ (en el sentido despectivo), ‘sin ningún refinamiento’.
- c) *Güena*: referido a una mujer, ‘físicamente atractiva’.
- d) *Juerte*: ‘de sabor u olor intenso’.
- e) *Humirde*: ‘pobre’, ‘propio de baja condición económica’.

Ahora bien, podría restarse importancia a este fenómeno, y explicarlo como una moda lingüística, una especie de metonimia en la cual la pronunciación de la palabra adquiere cualidades relacionadas con el contexto en que se utiliza esa forma (la informalidad, en este caso). Sin embargo, su semejanza con los dobles etimológicos –un fenómeno semántico estable de la lengua– nos lleva a considerarlo un objeto de estudio pertinente para la disciplina lingüística. En efecto, y como hemos señalado en otras presentaciones, considerar el estudio de estos proto-dobletes en toda su extensión representa un caso que ofrece una vista privilegiada del cambio lingüístico (semántico y fonológico), y sobre todo de la participación de los hablantes en el cambio.

En la literatura especializada no existe mayor referencia a los casos que constituyen nuestro foco de investigación. En efecto, sólo algunas obras lexicográficas especializadas en el uso del castellano de Chile consignan algunos de los significados que aquí relevamos. Son el *Nuevo diccionario ejemplificado de chilenismos* (NDECh) de Morales Pettorino (2006) y el *Diccionario de uso del español de Chile* (DUECh), de la Academia Chilena de la Lengua (2010).

Respecto del estudio específico de los dobles en proceso de formación, sólo hemos encontrado la referencia de Predmore (1946): “Dobles modernos en el español guatemalteco”, donde, a través de ejemplos como *maestro* ‘profesor’ y *máistro* ‘artesano’, y *traído*, participio de *traer*, y *traído* ‘novio’, se presentan buenos objetos de estudio para entender mejor la creación de los dobles, pero el mismo autor no profundiza en este estudio.

Es importante señalar que la neutralización del contraste fonológico asociada a variables extralingüísticas es bastante evidente en usos del español de Chile como *falda/farda*, *caldo/cardo*, etc., para /l/ y /ɾ/; *fuimos/juimos*, *fuerza/juerza*, etc., para /f/ y /x/; *buey/güey*, *buitre/güitre*, etc. para /b/ y /g/; *nosotros/losotros*, *nos fuimos/ los juimos*, etc., para /n/ y /ɲ/; *tene-mos/tenimos*, *podemos/podimos*, etc., para /e/ e /i/; *privilegio/previlegio*, *diligencia/deligencia*, etc. para /i/ y /e/; sin embargo, a diferencia de los casos que en este artículo ponemos en foco, no se aprecia aquí una bifurcación léxico-semántica. En este sentido, si bien son casos de interés para la fonología sincrónica y diacrónica, no presentan una relevancia prominente para el estudio del cambio semántico, en general, y del cambio semántico en curso, en particular. No se trataría con propiedad de dobles en formación (proto-dobles, en nuestro metalenguaje). De ahí que se releven aún más los cinco casos analizados en esta presentación.

Por otra parte, si consideramos casos como *cueva* (‘cavidad subterránea...’)/*cuea* (‘suerte’), *pavo* (‘ave del orden de las galliformes...’)/*pao* (‘torpe’), *apretado* (‘participio del verbo apretar’)/*apretao* (‘tacaño’), etc., podemos apreciar que, a diferencia de los casos anteriores, se produce aquí una bifurcación a nivel del significado, aunque no por vía de la neutralización, sino por elisión consonántica. Así, entonces, los ejemplos recién presentados pueden considerarse como casos de proto-dobles. Con dichos ejemplos, se evidencia al mismo tiempo que la formación de los proto-dobles no sólo se vincula con la neutralización del contraste, sino también con otros procesos fonético-fonológicos. En este sentido, el artículo que presentamos contribuye a abrir nuevos caminos en la investigación en las ciencias

del habla y en la semántica diacrónica, todo ello con el fin de aportar al conocimiento de los factores que inciden en el cambio semántico y fonológico.

2. MARCO DE REFERENCIA²

a) En relación con el fenómeno de la neutralización del contraste

La presentación de Cifuentes (2015) desarrolla en detalle las consideraciones teóricas que permiten acercarse a la consciencia del valor distintivo de los fonemas consonánticos en posición de neutralización en el español de Chile. Se relevan allí los postulados y las discusiones que emergen de las propuestas, entre otros, de Pike (1961[1947]), Trubetzkoy (1987[1939]), Burquest (2009[2006]), Alarcos (1965), Martinet (1984), Obediente (1998) y Veiga (1993).

Con algunos matices, estos autores coinciden en concebir la neutralización de fonemas como un fenómeno que se presenta cuando dos fonos, cuyo estatus fonémico ya ha sido probado –sea por ejemplo, el caso de [l] y [r] en enunciados como ['pe.lo] ‘vello’ y ['pe.ro] ‘conjunción adversativa’–, en determinados contextos fónicos tal contraste, precisamente, se neutraliza o subespecifica para los rasgos que en otras posiciones son funcionales; como en los enunciados ['fal.so] y ['far.so].

Algunos autores y escuelas fonológicas en particular sostienen que en posición de neutralización la mayoría de los hablantes dejan de ser conscientes de la diferencia fonémica que les resulta clara en posiciones de pertinencia. De acuerdo con Cifuentes (2015), no es el caso en los proto-dobletes que nos ocupan.

² A pesar de que el fenómeno de la neutralización del contraste fonémico juega un rol importante en los casos de bifurcación léxica que aquí estudiamos, en esta presentación será desarrollado sólo en forma sucinta. Dos razones hay para ello: a) este aspecto es desplegado in extenso en una presentación previa (Cifuentes, 2015), y b) la naturaleza del fenómeno que en esta presentación desarrollamos con más detalle (el aspecto semántico) sintoniza mejor con los lineamientos que *Atenea* privilegia. Con todo, tanto en el apartado focal de este artículo, como en sus conclusiones, se presentan las observaciones necesarias y suficientes sobre este tópico, que permiten apprehender de manera integral el fenómeno de la bifurcación léxica en los casos que nos ocupan.

b) En relación con los aspectos semánticos

Con respecto a los dobles etimológicos en general, y la relación semántica que se produce entre estos dobles, en particular, se suele afirmar que hay cierta sistematicidad, de modo que los cultismos o semicultismos tendrían significados más abstractos o genéricos, mientras que las voces heredadas tendrían significados más concretos y específicos (Menéndez Pidal, 1956 [1950]; Lapesa, 1983, p. 110; Alatorre, 2002, pp. 80-81). Estas diferencias se explicarían por su formación: las palabras cultas, al ser ingresadas como préstamos, usualmente se adoptarán para nombrar conceptos técnicos. Sin embargo, trabajos como los de Wright (1989[1982]), Ortega Ojeda (1982) y Stala (2012) relativizan estas asunciones.

Los siguientes esquemas sintetizan este proceso:



Figura 1. Formación de doblete con cultismo. Cambio fonológico.

Étimo		Estado intermedio	Estado actual
RADIUM	'soporte de rueda' (A) 'medio diámetro' (B)	→ rayo (A) (B)	→ rayo (A) radio (B)

Figura 2. Formación de doblete con cultismo. Cambio semántico.

En las Figuras 3 y 4, por su parte, representamos el proceso de formación de dobles con semicultismos, también graficando primero el cambio fonológico y luego el cambio semántico.



Figura 3. Formación de doblete con semicultismo. Cambio fonológico.

Étimo		Estado intermedio		Estado actual
DELICATO	'estrecho' (A) 'frágil' (B)	→ <i>delgado</i> (A) <i>delicado</i> (B)	→	<i>delgado</i> (A) <i>delicado</i> (B)

Figura 4. Formación de doblete con semicultismo. Cambio semántico.

De acuerdo con Anderson (1992), estos procesos podrían resumirse en el siguiente esquema:

Etimo		Estado intermedio		Estado actual
PLICARE	'arrivar' (A) 'doblar' (B)	> llegar (A) (B) plegar (A) (B)	>	llegar (A) plegar (B)

Figura 5. Formación de un doblete según Anderson (1992).

En relación con la oposición semántica y la diferencia estilística, y a la luz de lo observado en los proto-dobletes que nos ocupan, inicialmente ocurre una asociación entre una forma y ciertas situaciones extralingüísticas (situaciones comunicativas, (des)prestigio de ciertos grupos sociales, etc.); luego, las formas que contienen los sonidos que evocan estas situaciones establecen una oposición fonológica con aquellas formas que no contienen dichos sonidos; así, las palabras individualizadas y distinguidas pasan a formar parte de una oposición sistémica.

En estrecha relación con lo anterior, el reforzamiento pragmático (Traugott, 1989; Bybee, 2004; Bybee y Beckner, 2009) explicaría muchos casos de dobletes etimológicos y los proto-dobletes en estudio. En efecto, se puede sostener que situaciones distintas propician significados distintos, de modo que los hablantes utilizan las variantes formales para referirse al sentido más general y habitual de las palabras, mientras que para extensiones figurativas o significados derivados, aplicables a situaciones concretas y cotidianas, utilizan las variantes informales. Así, el significado de las formas que constituyen los dobletes se construiría a partir de los distintos conjuntos de enunciados con sus elementos contextuales asociados y los patrones de inferencias a través de los cuales se interpreta el sentido.

Por último, la alta polisemia de las palabras de origen constituiría una condición propicia para que se produzcan bifurcaciones léxicas (Anderson, 1992; Stala, 2012).

3. FACTORES QUE FAVORECEN LA FORMACIÓN DE LOS PROTO-DOBLETES

3.1. *Factor fonológico: consciencia de la identidad fonémica en posición de neutralización*

Después de aplicar un test de percepción en que se evaluaba el grado de consciencia del valor distintivo de los fonemas consonánticos en posición de neutralización en el español de Chile, se pudo establecer una distinción entre dos grupos de neutralizaciones: uno en el cual los hablantes son conscientes de la identidad fonémica de las unidades que se neutralizan y otro en que no lo son. La consciencia de la identidad fonémica en posición de neutralización está estrechamente relacionada con la presencia de tres factores que debilitan la perceptibilidad de las oposiciones: a) conformar una oposición bilateral (por compartir la mayoría de los rasgos pertinentes y diferenciarse en uno poco prominente, ya que a cada término de la oposición le sirve para diferenciarse de un solo fonema en el sistema); b) ocupar una posición débil en la sílaba, como lo es la distensión; c) asimilarse a alguno de los segmentos circundantes. En todas las neutralizaciones que ocurren en castellano, se da al menos una de estas tres condiciones; sólo cuando se presentan dos de ellas, los hablantes pierden consciencia de la identidad de los fonemas neutralizados.

La diferencia de comportamiento sociolingüístico de las neutralizaciones también se correlaciona con los tres factores recién descritos. Las neutralizaciones restringidas sólo a algunos dialectos del castellano corresponden a oposiciones que presentan sólo una condición de debilidad; las neutralizaciones extendidas a todos los dialectos, en cambio, casi todas presentan dos condiciones de debilidad (la excepción es la neutralización de /r – r/ en inicio de palabra).

Respecto de la presencia de un valor distintivo potencial en algunas neutralizaciones fonémicas, podemos concluir que las neutralizaciones en que sólo se da un factor de debilidad, en general, servirían para establecer algunas oposiciones léxicas, pues el hablante sigue siendo consciente de la identidad fonémica (de hecho, algunas veces lo hacen en la lengua, mayormente en cultismos). Pero la consciencia de la identidad no es el único factor relevante: si una oposición, pese a ser consciente para los hablantes –y por lo tanto, no estar obligada a neutralizarse–, de todas maneras se neutraliza generalizadamente, tampoco servirá como potencial unidad distintiva; tal es el caso de las vibrantes a inicio de palabra en español. Sólo tienen valor

distintivo potencial las oposiciones que se neutralizan ocasionalmente: /l – R/, /p – k/, /t̥ – k/, /p – s/, /t̥ – s/, /k – s/, /b – g/, /f – x/. Tales neutralizaciones, además, suelen funcionar como estereotipos de grupo o presentar una distribución situacional restringida, lo cual permite que se den casos en que el valor distintivo de los fonemas se utiliza para conformar nuevas oposiciones léxicas en la lengua coloquial (*doctor / dostor, último / úrtimo, buena / güena, fuerte / juerte y humilde / humirde*), aprovechando las diferencias en la distribución situacional de las acepciones de las palabras.

3.2. Factor semántico

3.2.1. Semántica de los proto-dobletes: mecanismos de cambio y relación entre sus integrantes

En todos los proto-dobletes estudiados, la bifurcación léxica se produce debido a un cambio semántico que afecta a la forma no estándar; el cambio consiste, en la mayoría de los casos, en la restricción semántica: en *úrtimo, güena, juerte* y *humirde*, el significado de la forma innovadora se restringe a una de las acepciones de la forma estándar; en el caso de *dostor*, ocurre una especialización, dado que un uso particular de *doctor* –específicamente, el uso para referirse a un ‘médico falso o negligente’, es decir, un uso sarcástico– pasa a constituir el significado principal³.

En los dobletes etimológicos tradicionales del castellano, también es la forma innovadora la que generalmente sufre los cambios semánticos, y el tipo de cambio semántico más frecuente también es la restricción (Stala, 2012, p. 220); cuando se da la especialización en estos dobletes, la palabra que especializa su significado es la forma popular (Stala, 2012, p. 195), tal

³ Pese a su estrecha relación, la especialización y la restricción son fenómenos distintos. Ullmann (1967 [1962]: 182-183) describe la especialización como un mecanismo de creación de nuevos significados, en donde una aplicación particular de una palabra se convierte en el significado principal, debido a su uso en contextos específicos. La restricción, en cambio, es un resultado del cambio semántico consistente en la selección de algunos de los significados del étimo y la eliminación de los demás; al contrario de la especialización, la restricción elimina acepciones (Ullmann, 1967 [1962]: 257-259). Por ejemplo, la palabra castellana *muslo* –que designa a un músculo en particular– deriva formalmente de la palabra latina *MUSCULUS*, que designa cualquier músculo. En el uso de *muslo* para designar un músculo preferentemente, hay especialización; en la eliminación de la posibilidad de seguir designando los demás músculos con el mismo término, hay restricción. En este ejemplo, como en muchos otros, la especialización y la restricción actúan juntas, pero no toda restricción supone una especialización, ni viceversa.

como en los proto-dobletes; cuando se da la restricción, en cambio, es el integrante conservador el que restringe su significado, al contrario que en los proto-dobletes.

Stala ofrece una explicación a la constante que se da en los dobles, que nos ayuda a comprender el comportamiento distinto que tienen los proto-dobletes a este respecto: la menor frecuencia de uso de los cultismos causaría la menor cantidad de acepciones; si el cultismo se populariza, aumentarían sus acepciones (2012, p. 195). En la formación de los dobles tradicionales, los cultismos ingresan al castellano muchas veces como formas conservadoras (respecto del latín) cuando ya no existe mayor recuerdo en el habla vulgar de las formas originales del latín; es decir, en la práctica y respecto del uso común, los cultismos eran formas innovadoras. La restricción de ámbito de uso –inherente a su naturaleza innovadora– restringe también su significado. La especialización es distinta en este punto, ya que si una palabra se especializó para un uso particular, probablemente fue por la mayor frecuencia con que era aplicada a ese caso puntual (Manczak, 1971, 1985, 1995b, 1996b, citado en Stala, 2012, p. 194). Es decir, la frecuencia de uso produce resultados distintos de cambio semántico: la menor frecuencia restringe el significado (como sucede en las innovaciones) y la mayor frecuencia lo especializa (como sucede en los usos más extendidos). En el caso de los proto-dobletes, las voces populares son las innovadoras y, por tanto, las de menor frecuencia de uso, por lo cual su significado es más restringido.

Como se ha detallado en el apartado 2b, la relación semántica que se establece entre los integrantes de un doblete suele describirse como una oposición entre un cultismo (o semicultismo) de significado abstracto y una voz popular de significado concreto y específico. En los proto-dobletes aquí estudiados se pueden encontrar ambos tipos de relación entre los pares. En el par *buena / güena* hay una diferencia semántica en que el segundo término corresponde a una acepción concreta del primero, ya que se resalta una cualidad física antes que moral; es decir, se dan las cualidades de la especificidad y concreción. En el par *fuerte / juerte* ocurre otro tanto: *juerte* resalta el elemento sensorial más concreto e inmediato, mientras que *fuerte* permite referencias más generales, que abarcan también la entereza moral. Se podría afirmar lo mismo del par *humilde / humirde*, donde la voz popular se centra en uno de los significados posibles de la palabra estándar; específicamente, en el significado más relacionado con indicadores materiales; en este caso, económicos.

En el caso de *úrtimo*, es difícil ubicar su oposición con *último* en la dicotomía de ‘concreto’ / ‘abstracto’; se refieren no a dos grados de especificidad o concreción de una cualidad, sino a dos cualidades distintas: la una, puramente descriptiva (espacial y temporal); y la otra, valorativa. En el par *doctor* / *dostor*, la imposibilidad de aplicar este esquema es más evidente, puesto que ambos términos son igualmente concretos, al referirse ambos a personas que ejercen la medicina; en este caso, sin embargo, la cualidad de la especificidad en la voz popular es patente, ya que una persona que ejerce fraudulentamente la medicina es un caso específico de ejercicio de la medicina. En lugar de esta oposición, parece más pertinente para distinguir estos pares la oposición entre significado neutro y significado peyorativo. De entre las acepciones de *último*, *úrtimo* selecciona la única con carga valorativa negativa; en el caso de *dostor*, esa carga peyorativa se agrega a uno de los significados; incluso en el caso de *humilde*, vemos que se selecciona –de entre los significados de *humilde*– la única acepción que no puede ser considerada, al menos en términos generales y en los tiempos que corren, una virtud: la pobreza económica. De este modo, podemos establecer dos tipos de oposiciones semánticas en nuestros proto-dobletes: una en que está en juego el eje ‘concreto’ – ‘abstracto’ y otra en que lo está el eje ‘neutral’ – ‘peyorativo’.

3.2.2. *El uso como factor de diferenciación semántica*

La asociación que típicamente se establece entre formas cultas y significados abstractos o generales, y formas populares y significados concretos o específicos, se suele explicar en base a algunos supuestos que resultan cuestionables. Se supone que la lengua latina y el romance convivieron de manera que la primera era hablada por las personas cultas y la segunda por el “pueblo llano”; la diferencia de grupos de hablantes que usaban cada forma habría sido, entonces, la causa de que las formas más cercanas al latín se asociaran a significados más abstractos y las formas más innovadoras, a significados más concretos. Sin embargo, es difícil pensar que los hablantes cultos –por muy cultos que fueran– hablaran sólo de significados “elevados”, sólo en términos abstractos, al tiempo que los hablantes sin educación nunca se elevaran a la consideración de conceptos generales. Esta es una de las objeciones que presenta Wright (1989 [1982]) a la hipótesis de formación de semicultismos más tradicional.

Como hemos observado en el caso de los proto-dobletes, y también en

algunos dobletes comunes, establecer entre sus integrantes una oposición entre significados cultos y populares conduce a muchas confusiones, y no da cuenta completa de los cambios semánticos que se producen. En lugar de considerar el grado de educación de los hablantes como factor de diferenciación semántica, proponemos considerar las diferencias de uso. Se debe recordar que, pese a que existe una estrecha relación entre las formas propias de los dialectos de hablantes cultos y los usos propios de situaciones formales, estas dos variedades lingüísticas no son en esencia lo mismo. La diferencia existente entre un dialecto (o lengua) de prestigio y un dialecto estándar se encuentra precisamente en la función de este último, que se circunscribe al discurso técnico o ceremonial y a las situaciones comunicativas formales; y en estas situaciones sí es posible afirmar que predominan los significados abstractos. De este modo, lo que puede realmente informar sobre la dirección del cambio semántico no es ni lo abstracto del significado ni lo conservador de la forma, sino las situaciones comunicativas en que se usa típicamente la forma.

Tomemos como ejemplo la formación de un doblete común: *sólido* / *sueldo* (los datos y fechas de datación están tomados de Stala, 2009). El étimo latino *solidus* tenía en latín clásico los significados de ‘firme’, ‘macizo’, etc.; posteriormente, en el latín tardío, ingresó el significado de ‘cierta moneda de oro’ (que finalmente daría origen al significado actual de ‘remuneración’ o ‘estipendio’, pues era esta moneda la que se usaba como paga de algunos soldados mercenarios). La forma *soldo* se documenta desde el siglo XI con el significado de ‘especie de moneda’; la forma *sueldo* como ‘estipendio’ y la forma *sólido* como ‘moneda’ se documentan desde el siglo XII; la forma *sólido* con el significado de ‘firme’ fue documentada por primera vez en el siglo XV. En síntesis, se puede observar que en el siglo XII las formas *sueldo* y *sólido* coexistían, ambas con el significado de ‘moneda’ o ‘estipendio’. La distinción sistemática de significado entre las formas *sueldo* y *sólido* surgió probablemente a partir del siglo XV, con el uso de la forma *sólido* con el significado de ‘firme’.

Considerando este ejemplo, notamos que no es posible atribuir un carácter “popular” al significado de ‘remuneración’; es decir, no habría razón para considerar que este significado fuera más propio de los discursos de las clases populares; y la prueba es que una palabra culta como *estipendio* tiene un significado similar. Lo que probablemente distinguía el significado ‘remuneración’ del significado ‘firme’ era la situación de uso de cada uno: referirse a la paga de un trabajo con el nombre de la moneda con que se paga debe haber sido un uso informal, tal como hoy se dice en español de

Chile *el bolsillo* para referirse a los ‘recursos económicos’ con que se cuenta. Pero no hay nada en el significado de ‘recursos económicos’ que permita clasificarlo como un significado popular; de hecho, ni siquiera es un significado concreto. Molho también precisa la distinción entre un vocablo culto y uno popular como una cuestión que atañe al uso (1985, p. 475), y Stala concluye que el factor que determina la diferenciación semántica en los dobles formados en etapas tempranas es precisamente esta diferenciación diafásica (2012, p. 241).

Evidentemente, considerar así las cosas supone un problema para la lingüística histórica: podemos conocer en retrospectiva qué formas son más conservadoras y qué significados más generales o abstractos, pero no necesariamente tendremos acceso a la información sobre las situaciones de uso propias de las distintas formas. Existen ciertas constantes, pero no son reglas absolutas. Por ejemplo, generalmente es cierto que las formas más conservadoras se asocian a dialectos más cultos; pero no siempre es así: en español contemporáneo, la forma verbal *haiga*, siendo conservadora, se asocia a hablantes menos instruidos.

3.2.3. Mecanismo de cambio semántico en los proto-dobletes

En suma, la oposición entre palabras de uso culto y palabras de uso popular en un doblete no necesariamente conlleva significados que se opongan en el eje concreto / abstracto o en generalidad / especificidad. Esto dependerá de si son usados o no como variedades situacionales. Cabría suponer, entonces, que los proto-dobletes que se oponen por el eje abstracto / concreto o general / específico (*bueno / güeno* y *fuerte / juerte*) surgen de la diferencia de situaciones de uso de la neutralización de /b – g/ y /f – x/, mientras que los que se oponen por el eje neutral / peyorativo (*doctor / dostor*, *último / úrtimo* y *humilde / humirde*) surgen de otra situación de distribución de la neutralización de /k – s/ y /l – r/.

Al contrario de lo que sucede con los dobles propiamente tales del español, donde no podemos indagar con mucho detalle en los asuntos sociolingüísticos involucrados, el estudio de los dobles en proceso de formación ofrece una valiosa oportunidad de observar la relación entre las diferencias de uso de las formas y los cambios semánticos asociados con estas diferencias. Esto, a su vez, debe ir acompañado de un conocimiento más detallado de la situación sociolingüística de las neutralizaciones involucradas en estos dobles. Los trabajos que se basan en mediciones sistemáticas para describir esta situación son escasos; la mayor parte de la información

disponible sobre neutralizaciones del español de Chile se basa en apreciaciones, afirmando que la neutralización de /b – g/, /f – x/, /k – s/ y /l – r/ es propia del habla no instruida. No disponemos de información sobre la distribución situacional de la neutralización de /b – g/ y /f – x/.

No obstante, como hemos visto, las diferencias en los resultados del cambio semántico de los proto-dobletes nos sugieren que estos usos experimentan variación diafásica. Algunos datos surgidos de nuestro estudio parecen apoyar esta hipótesis: en todas las sesiones de *focus group*, algunos informantes manifestaron de distintas maneras que, a diferencia de lo que ocurre con las palabras en que se neutralizan /k – s/ y /l – r/, el uso de /g/ en lugar de /b/ y el de /x/ en lugar de /f/ es más habitual, incluso familiar a su habla, y propio de situaciones informales. Además, estos mismos informantes coinciden en afirmar que el uso de las formas *güena* y *juerte* es pertinente para varios significados más, además de los considerados en este estudio; esta variedad de significados habla de un mayor ámbito de uso de estas neutralizaciones que de las demás. De hecho, algunas de las definiciones sugeridas para *güena* consideraban toda reacción emocional al contacto personal o sensorial con algún objeto o hecho, que es un contenido que se comunica típicamente en un contexto informal.

Si /b – g/ y /f – x/ son neutralizaciones que varían situacionalmente, es posible proponer una explicación para la dirección que toma el cambio semántico en los proto-dobletes que surgen a partir de esta variación:

1. Primero, debido a la coocurrencia frecuente, se establece una relación de asociación entre una unidad lingüística (neutralización de labiales y velares) y un elemento contextual extralingüístico (situaciones informales). Por ejemplo, ante [u], /b/ puede aparecer como /g/ (*agüelo*), aunque la mayoría de los hablantes se percatan, y en habla controlada prefieren la forma con /b/; la aparición de /g/ en este contexto se asocia con la informalidad.

2. Posteriormente, la asociación se extiende desde el elemento contextual extralingüístico a un elemento lingüístico: algunas acepciones de una palabra. Esto ocurre a través de una extensión metonímica: algunas palabras tienen acepciones propias de la coloquialidad de uso muy frecuente y que se distinguen fácilmente de la acepción principal; dado que en el paso anterior algunas realizaciones fonémicas se asociaron a las situaciones informales, en este paso se asociarán a las acepciones más informales de estas palabras. Así, por ejemplo, en español de Chile, la acepción ‘físicamente atractiva’ de la palabra *buena* es propia de situaciones informales; dado que

/g/ estaba asociada a la informalidad, la forma *güena* se asocia a la acepción ‘físicamente atractiva’. Como se ve, el valor connotativo que se adquiere aquí no es social, como en la etapa anterior, sino semántico.

3. Finalmente, la asociación entre una forma fonológica y una acepción informal pasa a ser parte del sistema lingüístico. Esto ocurre cuando la forma con neutralización entra en relación con la forma sin neutralización y se oponen en su significado. Continuando con el ejemplo anterior, la forma *güena* se opone a *buena* por los significados preferentes que selecciona cada una. Lo que adquiere valor sistémico no es la connotación del sonido, sino que la forma fonológica completa de la cual éste forma parte (la palabra *güena*); el sonido /g/ conserva el valor sistémico (distintivo) que siempre tuvo, y se opone a /b/, aún ante [u].

Esta explicación puede considerarse como una forma en la que se da el cambio por inferencia pragmática, ya que el significado que los hablantes asocian a las formas coloquiales selecciona las acepciones que más frecuentemente se pueden inferir en situaciones informales.

En el caso de *dostor*, *úrtimo* y *humirde*, es posible que la peyorativización que las afecta se explique por la diferencia dialectal, pero a través de un mecanismo no relacionado con diferencias semánticas del ámbito de uso de cada forma. Tal como sabemos, la neutralización de /k – s/ y de /l – r/ es más frecuente en hablantes menos instruidos, por lo que resulta un uso estigmatizado; los hablantes que no producen estas neutralizaciones, las reconocen y distinguen fácilmente de sus equivalentes estándares, y las asocian a distintas cualidades con las que se representan a los hablantes que sí las utilizan (la pobreza, la falta de educación, la vulgaridad, etc.); de este modo, estas cargas valorativas atribuidas a la dinámica de los sonidos pueden aplicarse al léxico en que se dan los fenómenos fonológicos, cuando se da el caso de que es pertinente agregar o resaltar estos valores, dada la semántica del ítem léxico. Este mecanismo parece un caso en que el valor connotativo social de los sonidos contagia el significado de ítemes léxicos, convirtiéndose en valor sistémico al entrar en oposición con las formas estándares.

3.2.4. Difusión del cambio

La anterior es una explicación plausible sobre cómo surgen los significados; sin embargo, no explica cómo es que se difunden, que es la verdadera

esencia del cambio. Aunque estas preguntas escapan a nuestros objetivos de investigación, este caso de estudio y otras observaciones nos han llevado a plantearnos el papel que juega el humor en este proceso.

En efecto, los proto-dobletes tienen una finalidad jocosa; y el carácter humorístico de una expresión usualmente resulta un buen motivo para que ésta se repita y se popularice. Algunas observaciones sobre otro caso de cambio semántico en que interviene el humor tributarán para sugerir una explicación y proyección a este fenómeno.

En español de Chile es común usar la palabra *vituperio* (‘afrenta’, ‘oprobio’) para referirse a una ‘comida social informal’; buena parte de los hablantes consideran este uso como lúdico, lo cual es coherente con su origen, que probablemente se encuentre en una broma de un personaje cómico de la televisión. Sin embargo, en consulta informal a grupos numerosos de jóvenes chilenos (cursos de asignaturas de los primeros años de universidad), nos encontramos con que para varios (en algunos casos, para la mayoría), el significado primero es el de ‘comida informal’. Tales hablantes parecen no relacionarse de forma lúdica con este uso; y es que tal modificación en el comportamiento frente a lo humorístico es esperable: lo cómico deja de parecerse tan cómico con la repetición. Cuando un uso deja de parecerles una broma a los hablantes, y lo usan con intención de hablar en serio, podríamos decir que el cambio ha dado un paso importante: un uso jocoso ha pasado a usarse en la lengua general; el valor connotativo ha desaparecido, y en su lugar se conserva sólo un valor designativo. Y es muy probable que esto suceda en el cambio generacional, y por el mismo proceso de inferencia pragmática con que se construyen otros significados: cuando una generación entiende la referencia pragmática de una broma, pero no comprende por qué debiera ser graciosa –y además, quienes saben por qué lo es ya no se ríen–, entonces la inferencia del hablante sobre el significado no incluirá ninguna indicación sobre el carácter de broma de la expresión.

De la misma forma, los proto-dobletes probablemente se han difundido por su carácter jocoso, y mientras tengan este carácter, aparecerán sólo en la conversación lúdica. Una condición que parece indispensable para la generalización de estos usos es que una generación de hablantes los escuche de forma sistemática y que su efecto cómico pierda fuerza; esta generación probablemente inferirá el significado designativo y eliminará el valor connotativo. Sin embargo, de la misma manera que ocurre con la voz *vituperio* ‘comida’, los mecanismos de mantenimiento del estándar probablemente impedirán la difusión amplia del uso. Y en esto quizá radica la diferencia entre estos proto-dobletes y los dobles heredados surgidos por un me-

canismo similar en los primeros años del español: en esa época, siendo el español una lengua no estandarizada, se consideraba el uso como principal indicador de la legitimidad de una forma lingüística; y estos usos fueron los que posteriormente se estandarizaron.

4. CONCLUSIONES

4.1. Constatación de la bifurcación léxica

A través de la pesquisa y análisis de numerosos ejemplos escritos tomados de usos espontáneos, así como de las opiniones explícitas de los hablantes y de sus preferencias manifiestas en una encuesta escrita, hemos comprobado que éstos establecen una oposición léxica entre las formas *doctor* / *dostor*, *último* / *úrtimo*, *buena* / *güena*, *fuerte* / *juerte* y *humilde* / *humirde*. Esta oposición se establece de tal modo que las formas escritas que grafican una neutralización fonémica (formas no estándares o formas marcadas) seleccionan preferentemente algunas acepciones de entre todas las posibles que tienen los ítems léxicos en su uso regular: en el caso de *dostor*, se refiere a un ‘médico negligente o impostor’; en el caso de *úrtimo*, a ‘lo peor’ o ‘vulgar’; en el caso de *güena*, a ‘mujer físicamente atractiva’; en el caso de *juerte*, a ‘olor o sabor intenso’; y en el caso de *humirde*, a ‘pobre’ o ‘de poco valor monetario’. Probablemente, estos significados se encuentren en una etapa intermedia de introducción, ya que, según el juicio de los hablantes, en varias ocasiones ambas formas del ítem léxico significan lo mismo, y en otras ocasiones, la diferencia de formas está usada intencionadamente para marcar diferencias semánticas; los casos de *güena* y *juerte* son especialmente claros en este punto, ya que algunos hablantes consideran pertinentes estas formas no sólo para representar los significados marcados, sino también otros significados propios del registro informal.

El corpus seleccionado de Internet muestra que la asociación entre las formas marcadas y las acepciones antes mencionadas es notoriamente más frecuente en el español de Chile que en otros dialectos geográficos; en la mayoría de los casos, prácticamente no se documentan ejemplos en otros dialectos del español. Asimismo, este corpus permite observar algunas características gramaticales de estos usos: a) a diferencia de *doctor*, *dostor* no se utiliza acompañado por un nombre propio en aposición, lo cual habla de un significado más complejo (incluso, se utiliza como un calificativo); b) *úrtimo* se comporta más frecuentemente como un adjetivo calificativo –en

muchos casos, como un elativo— que como un numeral; c) *güena* se usa frecuentemente como atributo con el verbo *estar*; d) esta función también es cumplida mucho más frecuentemente por *juerte* que por su contraparte estándar *fuerte*; e) la ubicación más frecuente de *humirde*, cuando aparece calificando a un sustantivo, es la postposición, lo cual es propio de significados restrictivos como ‘pobre’.

4.2. Diferencia entre oposición semántica y oposición de uso

Es evidente que en el surgimiento de este fenómeno está involucrado el componente expresivo (no sistémico) de la lengua, ya que los usos surgen de la imitación consciente y jocosa de algunas hablas. Podría pensarse, entonces, que se trata de un fenómeno que incumbe exclusivamente a lo pragmático, y que no cabría hablar aquí de cambios semánticos en las formas léxicas, sino de estrategias expresivas que permiten agregar un valor connotativo a una palabra a través de la modificación de algunos de sus sonidos. Sin embargo, aunque es cierto que en ellas hay un cierto simbolismo, una asociación entre algunos sonidos y algunos aspectos extrasistémicos (como son los grupos de hablantes y las situaciones a los que se asocia una forma fonética), también establecen oposiciones en el sistema, a diferencia de los usos puramente connotativos. Por ejemplo, la asociación entre el fonema /ʃ/ y los significados vulgares o desagradables (Contreras, 1977) no se puede reconocer por una oposición entre palabras desagradables que contengan este fonema versus palabras agradables que no lo contengan: la palabra *charcha* no tiene una contraparte —algo como *tarta*— que tenga un significado similar, excepto por el valor desagradable.

El establecimiento de oposiciones es relevante, porque muestra que lo significativo en los proto-dobletes no son los sonidos, sino las formas léxicas: el fonema /x/ aporta un elemento significativo a *juerte* que pasa a ser parte del significado léxico en el momento en que esta forma se opone a *fuerte*. En los usos fonéticos connotativos, en cambio, el valor connotativo corre a la par del valor léxico; se agrega al valor semántico, no para modificarlo, sino para repetirlo, para hacer eco de él.

Por esto mismo, para que se establezcan estas oposiciones, no sólo es relevante que las diferencias fónicas sean perceptibles, sino también que sean útiles para establecer otras oposiciones léxicas en el sistema. Es decir, es necesario que sean diferencias con valor fonémico y no solamente fonético.

Por otra parte, el uso meramente simbólico de los sonidos es inconsciente para la mayoría de los hablantes: puede ser que comúnmente creen

expresiones que incluyan el fonema /tʃ/ para referirse a hechos concebidos como desagradables, pero probablemente no sean conscientes de la constante relación entre este sonido y estos significados. En cambio, en los proto-dobletes, los hablantes no sólo entienden e interpretan la oposición semántica, sino que también, al ser consultados, la explicitan.

Estos motivos permiten sostener que la sistematicidad del comportamiento de los hablantes respecto de las formas aquí estudiadas es reflejo de que establecen verdaderas oposiciones léxicas. Estas oposiciones provienen de formas que en un principio eran sólo variantes de una misma lexía; en este sentido, el fenómeno es semejante a los dobles etimológicos.

4.3. Condiciones que propician el cambio

La formación de estas oposiciones supone un proceso de cambio espontáneo y gradual, que toma esta dirección semántica y puede culminar en una oposición léxica debido a ciertas condiciones que permiten y favorecen este cambio. Una primera condición que favorece la bifurcación léxica es de tipo fonológico: existen formas fonológicas opcionales de realización de una misma unidad léxica, y algunas de estas formas son claramente discernibles para la mayor parte de los hablantes (incluso, algunas son usadas para establecer distinciones); las formas discernibles posibilitan el establecimiento de una oposición semántica entre ellas.

Las alternancias que dan origen a los proto-dobletes se basan en algunas neutralizaciones fonémicas: /k – s/, /l – r/, /b – g/ y /f – x/. A través del estudio perceptual presentado en Cifuentes (2015) se ha determinado que estas neutralizaciones pertenecen a un especial grupo: a diferencia de lo que ocurre en otras neutralizaciones, mucho más detalladamente descritas por la fonología española, los fonemas que participan de éstas son fácilmente discernibles para los hablantes. Las oposiciones fonémicas en que se conjugan 2 factores de debilidad (posición de bajo rendimiento funcional, oposición bilateral o asimilación fonética) se neutralizan obligadamente al perder mucha de su potencia funcional; las oposiciones en que sólo se da uno de estos factores también pueden neutralizarse en la práctica, pero no pierden toda su potencia funcional, por lo cual en algunos casos también pueden servir para establecer oposiciones (como *hasta* y *acta*, *alma* y *arma*, *fuego* y *juego*, etc.). Estas mismas neutralizaciones son las que suelen tener distribución dialectal o situacionalmente marcada, de modo que se verifican solamente en algunos dialectos o en algunos registros comunicativos; incluso en los dialectos y registros en que suceden, pueden diferenciarse

pares como los que acabamos de mencionar. Estas oposiciones –aún al neutralizarse– resultan fácilmente discernibles para los hablantes, lo cual, unido al hecho de que usualmente están dialectal o situacionalmente marcadas, ofrece las condiciones fonológicas y sociolingüísticas necesarias para la diferenciación semántica de estas formas.

Ahora bien, debe aclararse que las condiciones fonológicas que favorecen el cambio semántico no necesariamente lo inducen, puesto que, de hecho, en la mayoría de los casos, dos formas perfectamente discernibles siguen significando lo mismo.

La formación de nuevos significados sólo puede convertirse en una oposición léxica debido a la potencialidad que tienen estas neutralizaciones de seguir siendo unidades distintivas. Probablemente, es ésta la razón de que no haya proto-dobletes originados por una alternancia puramente fonética.

Una condición semántica que favorece la formación de los dobles es la polisemia de las palabras de origen (Wright, 1989 [1982]; Anderson, 1992). En el caso de los proto-dobletes aquí estudiados, esta condición se presenta en la mayoría de los casos (*úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde*); en el caso de *dostor*, la acepción del término marcado no forma parte del significado del lexema *doctor*, sino que se origina en una aplicación particular de la palabra de origen (es decir, se verifica una especialización). Así, se puede afirmar que la polisemia del término original favorece la bifurcación, pero no es condición estrictamente necesaria.

4.4. Sobre el cambio semántico

Al igual como sucede en los dobles etimológicos propios, en los proto-dobletes la bifurcación léxica se produce debido a un cambio semántico que afecta a la forma no estándar. Las formas *úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde* restringen su significado a una de las acepciones de la palabra de origen –probablemente debido a la restricción de ámbitos de uso–, mientras que la forma *dostor* especializa su uso a una aplicación particular del término *doctor*.

La relación concreto-abstracto, que se establece entre la voz popular y la voz culta en los dobles tradicionales, se verifica también en los proto-dobletes *güena* / *buena* y *juerte* / *fuerte*, que son precisamente los casos en que la variación fonológica probablemente está correlacionada con la variación situacional. En los demás casos (*dostor*, *úrtimo* y *humirde*), la relación entre sus integrantes es del término neutro en lo valorativo (la voz estándar) frente al término marcado peyorativamente (la voz con neutralización); los

proto-dobletes que presentan esta relación semántica tienen en común el hecho de que las neutralizaciones que involucran son identificadas por los hablantes como usos poco habituales y propios de grupos claramente identificables: personas de extracción socioeconómica baja o de procedencia rural. Es decir, la diferencia de uso aquí es grupal, mientras que en *güena* y *juerte* es situacional.

Los distintos procesos de cambio semántico que dan lugar a estas diferentes relaciones de significado entre la palabra original y la innovadora podrían explicarse a partir de un mismo mecanismo general de cambio: el reforzamiento pragmático. En el primer caso –cuando existe entre las formas variación situacional–, la mayor frecuencia de algunos significados en situación comunicativa informal produce una asociación más estrecha entre la forma coloquial y los significados propios de la informalidad (usualmente, más concretos e inmediatos); de este modo, las formas *güena* y *juerte* seleccionan, de entre las acepciones de sus respectivas palabras de origen, los significados más sensoriales. En el segundo caso –cuando existe variación dialectal entre las formas–, los juicios valorativos de los hablantes respecto de los dialectos menos instruidos se proyectan en las formas que contienen tales usos estigmatizados, a través de la selección de las acepciones o usos particulares con marcas peyorativas; de este modo, las formas *dostor*, *úrtimo* y *humirde* seleccionan las acepciones que connotan cualidades negativas o no deseables.

La alta frecuencia con que se realizan las inferencias necesarias para extraer estas connotaciones produce la convencionalización de estos significados; es decir, las connotaciones peyorativas de *dostor*, *úrtimo* y *humirde*, y las sensoriales de *güena* y *juerte*, pasan a formar el significado habitual de las expresiones. La finalidad jocosa de estos usos propicia la difusión de la innovación, y la reiteración, por su parte, contribuye a neutralizar su efecto jocoso, ofreciendo así las condiciones para que los hablantes jóvenes puedan utilizar sistemáticamente estos significados, sin necesidad de pasar cada vez por el proceso de inferencia de sentido.

Al concluir, es importante señalar que es poco probable que las formas marcadas de los proto-dobletes lleguen a integrar el patrimonio léxico del castellano general: el contexto de independencia cultural y política que rodeó la consagración de la lengua castellana, y que influyó en la generalización y estandarización de los usos coloquiales, es muy distinto de la condición histórica actual del castellano de Chile. Sin embargo, el estudio de los proto-dobletes ofrece una buena oportunidad de observar con detalle las condiciones y causas de un cambio semántico que en épocas pasadas dio

forma a dobles que hoy conforman el léxico de uso general de la lengua. Esto nos recuerda que los cambios lingüísticos que ocurren en los niveles más profundos no son propios sólo de las épocas fundacionales de una lengua, sino que siguen actuando mientras una lengua está en uso; en otras palabras, nos recuerda que en una lengua viva toda época es fundacional.

REFERENCIAS

- Academia Chilena de la Lengua (2010). *Diccionario de uso del español de Chile*. Santiago: MN Editorial.
- Alarcos, E. (1965). *Fonología española* (4ª edición). Madrid: Gredos.
- Alatorre, A. (2002). *Los 1001 años de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, J. (1992). "Doublets, cultismos and their relation in castilian spanish". *Orbis*, 35, 166-170.
- Burquest, D. (2009 [2006]). *Análisis fonológico: Un enfoque funcional*. Dallas: SIL International.
- Bybee, J. (2004). "Los mecanismos de cambio como universales lingüísticos", en Mairal, Ricardo y Juana Gil (eds.). *En torno a los universales lingüísticos* (pp. 245-264). Cambridge: Cambridge University Press - Akal.
- Bybee, J. y Beckner, C. (2009). "Usage-Based Theory", en Heine, Bernd y Heiko Narrog (eds.), *The Oxford Handbook of Linguistic Analysis* (pp. 827-855). Oxford: Oxford University Press.
- Cifuentes, E. (2015). "Consciencia del valor distintivo de los fonemas consonánticos en posición de neutralización en el español de Chile". *Literatura & Lingüística*, 33, 415-442.
- _____. (2016). Neutralización fonémica como mecanismo de innovación léxica: El caso de las formas *dostor*, *úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde* en español de Chile. Tesis de Doctorado en Lingüística. Universidad de Concepción.
- Contreras, H. (1977). "Expresividad de la 'ch'". *RLA* 14/15, 45-48.
- Lapesa, R. (1983). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Martinet, A. (1984). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pidal, R. (1956 [1950]). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Molho, M. (1985). "Apuntes para una teoría del cultismo". *Bulletin Hispanique*, Tomo 87, 3-4, 471-484.
- Morales Pettorino, F. (2006). *Nuevo diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*. Santiago de Chile: Puntágeles.
- Obediente, E. (1998). *Fonética y fonología*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Ortega Ojeda, G. (1982). "Análisis semántico de los dobles españoles". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 1, 89-94.

- Pike, K. (1961 [1947]). *Phonemics: a technique for reducing languages to writing*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Predmore, R. (1946). “Dobletes modernos en el español Guatemalteco”. *Hispania*, 29(2), 214-215.
- Stala, E. (2009). “Dobletes etimológicos en español –su origen y evolución semántica. Observaciones puntuales”. *Studia Lingüística*, 126, 113-127.
- _____. (2012). *Los dobles etimológicos en español (1611-1739)*. Cracovia: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- Traugott, E. (1989). “On the Rise of Epistemic Meanings in English: An Example of Subjectification in Semantic Change”. *Language*, 65(1), 31-55.
- Trubetzkoy, N. (1987 [1939]). *Principios de fonología*. Madrid: Cincel.
- Ullman, S. (1967 [1962]). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.
- Veiga, A. (1993). “En torno a los fenómenos fonológicos neutralización y distribución defectiva”. *Verba*, 20, 113-140.
- Wright, R. (1989 [1982]). *Latín tardío y romance temprano*. En *España y la Francia Carolingia*. Madrid: Gredos. Versión en español: Rosa Lalor.